



Guía docente

Guía docente				
Datos Identificativos				2024/25
Asignatura (*)	Derecho Marítimo I		Código	631G01305
Titulación	Grao en Náutica e Transporte Marítimo			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Privado			
Coordinador/a	Rodriguez Docampo, Maria Jose	Correo electrónico	maria.jose.rodriguez.docampo@udc.es	
Profesorado	Rodriguez Docampo, Maria Jose	Correo electrónico	maria.jose.rodriguez.docampo@udc.es	
Web				
Descripción general	Conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas relacionadas con el transporte marítimo, gestión administrativa del buque y empresa marítima: Ordenación administrativa de la Navegación, vehículos y accidentes de la Navegación. Aprender a manejar la legislación y utilizar un análisis jurídico para resolver los conflictos que se presenten en relación con los temas impartidos, con finalidad de realizar una navegación segura del buque y protección del medio ambiente marino			

Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
A54	RA1C-Escribir, explicar y transmitir los conocimientos teóricos adquiridos tanto de modo oral como escrito mediante el uso del lenguaje científico-técnico.
A60	RA8C-Interpretar las normas básicas que integran el marco de la economía y del derecho.
C14	RA16X-Elaborar una memoria/informe de modo riguroso y sistemático
C15	RA17X-Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
C16	RA18X-Revisar el cumplimiento de las prescripciones legislativas marítimas
C24	RA32X-Asegurar el cumplimiento de las prescripciones sobre prevención de la contaminación
C27	RA37X-Vigilar el cumplimiento de las prescripciones legislativas

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
RA1C-Escribir, explicar y transmitir los conocimientos teóricos adquiridos tanto de modo oral como escrito mediante el uso del lenguaje científico-técnico.	A54		
	A60		
RA8C-Interpretar las normas básicas que integran el marco de la economía y del derecho.	A60		
RA16X-Elaborar una memoria/informe de modo riguroso y sistemático			C14
RA17X-Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.			C15
RA18X-Revisar el cumplimiento de las prescripciones legislativas marítimas			C16
RA32X-Asegurar el cumplimiento de las prescripciones sobre prevención de la contaminación			C24
RA37X-Vigilar el cumplimiento de las prescripciones legislativas			C27

Contenidos

Tema	Subtema
Concepto y caracteres del Derecho Concepto y caracteres del Derecho Marítimo	Concepto del derecho de la navegación marítima Notas características del Derecho Marítimo Fuentes del Derecho Marítimo El proceso de unificación del derecho Marítimo



Espacios de la Navegación	La Navegación en el Derecho del Mar Regimen de Navegación por el Mar Territorial, Estrechos Internacionales, ZEE y Alta Mar. La Prevención de la contaminación producida por los buques. La seguridad de la Navegación y la organización y Control de Tráfico Marítimo
Ordenación Administrativa de la Navegación	La Administración Marítima Regimen de Escala en los puertos españoles Potestades Administrativas de Intervención sobre buques Infracciones y sanciones La Responsabilidad de la Administración marítima
Estatuto Jurídico del buque	Concepto y Naturaleza Jurídica Sistema de Registro de Buques Domicilio, nombre, número y Nacionalidad del buque Seguridad del buque. Contrato de construcción naval Derechos de garantía sobre el buque Las Sociedades de Clasificación
Accidentes de la navegación	Abordaje Avería Gruesa Salvamento Bienes naufragados o hundidos Responsabilidad civil por contaminación
El desarrollo y superación de estos contenidos, junto con los correspondientes a otras materias que incluyan la adquisición de competencias específicas de la titulación, garantizan el conocimiento, comprensión y suficiencia de las competencias recogidas en el cuadro AII/2, del Convenio STCW, relacionadas con el nivel de gestión de Primer Oficial de Puente de la Marina Mercante, sin limitación de arqueo bruto y Capitán de la Marina Mercante hasta un máximo de 3000 GT.	Cuadro A-II/2 del Convenio STCW. Especificación de las normas mínimas de competencia aplicables a los Capitanes y primeros oficiales de puente de buques de arqueo bruto igual o superior a 3000 GT.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A54 A60 C14 C15 C16 C24 C27	24	21	45
Taller	A54 C14 C15 C24 C27	27	54	81
Prueba objetiva	A54 A60 C16 C24 C27	2	16	18
Atención personalizada		6	0	6
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción



Sesión magistral	La profesora presenta una lección del temario y la introducción de algunas preguntas dirigidas al alumnado con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. Además del tiempo de exposición oral por parte de la profesora, esta actividad formativa requiere del alumno la dedicación de un tiempo para preparar y revisar por cuenta propia los materiales objeto de la clase.
Taller	Se encomienda al alumnado la realización de trabajos y resolución de casos prácticos. Esta actividad, según se indique, puede realizarse de forma individual o en grupos de trabajo. Así mismo requiere exposición oral de los trabajos y casos prácticos seguidos de un debate en el aula. Todo ello con apoyo y supervisión de la profesora.
Prueba objetiva	Examen final del temario

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	La profesora estará a disposición del alumnado para resolver cualquier duda o aclaración sobre la teoría o los trabajos y casos prácticos objeto de estudio
Taller	
Prueba objetiva	

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Taller	A54 C14 C15 C24 C27	Se valorará la asistencia y participación del alumnado en el aula, así como la realización y presentación en plazo de casos prácticos y trabajos con exposición y debate en clase. Se tendrá en cuenta la profundidad del contenido, el lenguaje apropiado al contexto jurídico, la utilización de fuentes documentales complementarias y actuales, así como la presentación y claridad en la exposición. Ver apartado: Observaciones evaluación.	20
Prueba objetiva	A54 A60 C16 C24 C27	La prueba consiste en un Examen final. Ver apartado: Observaciones evaluación	80

Observaciones evaluación

Los criterios de evaluación contemplados en el cuadro A-II/1 del Código STCW, y recogido en el Sistema de Garantía de Calidad, se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar la evaluación. REQUISITOS PARA SUPERAR La MATERIA: 1. Asistir y participar regularmente en actividades de clase mínima 80% 2. Obtener una puntuación del 50% del peso de cada una de las partes para evaluar (cuestiones y casos prácticos/examen). 3. Entregar y presentar los casos prácticos en la fecha indicada El alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, segundo establece la "NORMA QUE REGULA O RÉGIMEN DE DEDICACIÓN AL ESTUDIO DOS ESTUDIANTES DE GRADO EN La UDC (Arts. 2.3; 3.b; 4.3 y 7.5) (04/05/2017) podrá realizar las pruebas parciales si las hubiere sin necesidad de asistir o 80% de las clases presenciales, siempre y cuando los profesores sean debidamente informados a principio de curso. Sin menoscabo del anterior, los profesores podrán encargarle la este alumnado diferentes trabajos/problemas a lo largo del curso para ser expuestos en horario de tutorías. Cualificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa la falta y respeto de la materia en que se cometiera: o/a estudiante será calificado con "suspenso" (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente al curso académico, tanto se la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Por esto, se procederá a modificar su cualificación en el acta de primera oportunidad se fuera necesario.

Fuentes de información

Básica	- Arroyo Martinez Ignacio (2015). Curso de Derecho Marítimo. ARANZADI - Gabaldon Garcia Jose Luis (2016). Compendio de Derecho Marítimo Español. Marcial Pons - Pulido Begines Juan luis (2015). Curso de Derecho de la Navegación Marítima. Tecnos
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente



Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías